Publicado en Madrid el 29/10/2020

# [Huella digital sin consentimiento: Qustodio analiza los riesgos del 'sharenting'](http://www.notasdeprensa.es)

## En España, 9 de cada 10 padres y madres comparte de forma online imágenes o vídeos de sus hijos una vez al mes, más o menos, y solo el 24% les pregunta si están de acuerdo

 El afán de las familias por documentar el día a día de sus hijos, compartir sus vivencias y hacer partícipes a los demás de sus logros y evolución ha provocado que Internet se inunde de fotografías e información de menores en eventos relevantes de su vida y que puede extenderse hasta la adolescencia. Es lo que se conoce como ‘sharenting’, un término que proviene del inglés formado por share (compartir) y parenting (paternidad) y cuya relevancia ha sido tan alta que en los últimos años que en 2016 el diccionario británico Collins lo incluyó en sus páginas. De hecho, el último estudio realizado por el and #39;EU Kids Online 2019 and #39; en el que se contabilizan el número de publicaciones que distribuyen los padres de la vida de sus hijos, muestra que el 89% de las familias españolas comparte una vez al mes, más o menos, imágenes o vídeos de sus hijos y solo el 24% les pregunta si están de acuerdo. Compartir este contenido les está generando una huella digital, a veces, incluso antes de nacer. Un ejemplo de ello es el boom del seguimiento de los embarazos en redes. Tanto es así que solo en Instagram existen 19,4 millones de publicaciones con la etiqueta #pregnant, 24,9 millones de publicaciones con el hashtag #newborn y un total de 191 millones con #baby. Riesgos del ‘sharenting’ El hecho de que esos menores cuenten con un “álbum digital” de sus vivencias más anecdóticas, puede ser positivo a la vez que negativo. Y es que Internet entraña riesgos de los que muchas veces no se es consciente, ya que en el momento en el que se publica o envía contenido se deja de tener el control de su alcance. Entre los riegos más comunes del ‘sharenting’ se encuentran: ser víctimas de fraudes, ciberbullying e, incluso, pedofilia, ya que se aportan datos personales en cada fotografía. Por otro lado, este tipo de publicaciones pueden ejercer una falta de confianza en los menores ya que de manera inconsciente se les arrebata la privacidad. De hecho, el 42% de los hijos siente vergüenza de lo que sus padres suben a Internet, según un estudio publicado por Microsoft. A nivel europeo existe ya una gran cantidad de sentencias que obligan a las familias a eliminar fotografías de sus hijos publicadas en la red. En países como Francia, existen sanciones que van desde los 45.000€ de multa hasta 1 año de cárcel por la publicación de imágenes o detalles íntimos de la vida de sus hijos. Sin embargo, en España, la decisión de colgar una foto de sus hijos a una red pertenece a la esfera de la patria potestad, es decir, la publicación tiene como presupuesto el consentimiento de los representantes legales de los menores o del Ministerio Fiscal. Desde Qustodio, plataforma de seguridad y bienestar digital para familias, recomiendan proteger la privacidad de los menores y tener una mayor responsabilidad digital a través de estos consejos: Preservar la intimidad de los menores: es importante no dar datos personales en las publicaciones para respetar la privacidad del menor, así como pixelar la cara del mismo y que siempre salga vestido. Mantener una comunicación abierta: para evitar problemas e inseguridades es importante que exista una buena comunicación con los menores y consensuar antes de publicar o enviar. Ajustes de privacidad: es fundamental comprobar la privacidad de las plataformas en las que se tiene actividad para saber si las publicaciones son visibles para todo el público o simplemente para familiares y amigos. Lo ideal sería limitar el acceso y optar por un perfil privado en estos casos. Ubicación y geolocalización: cuando una foto se publica y se añade una dirección exacta de donde se encuentra el menor -el colegio donde estudia, el domicilio o el lugar de vacaciones- se están aportando datos que podrían poner en riesgo la seguridad del menor.

**Datos de contacto:**

Redacción

648183184

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/huella-digital-sin-consentimiento-qustodio](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Sociedad Ciberseguridad Ocio para niños Dispositivos móviles



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)